

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

IEEQ NO HA PEDIDO RECURSOS PARA ELECCIÓN

Por Cecilia Conde

Aun no existe la solicitud por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de presupuesto al congreso local para la realización de elecciones extraordinarias en el municipio de Huimilpan, informó el secretario de Gobierno del estado, Juan Carlos Espinosa Larracochea. Señaló que el IEEQ está analizando cómo se va a solventar esa elección y tendrán que presentar la propuesta al Congreso Local. “(El IEEQ) todavía no han solicitado nada, apenas estaba haciendo las estimaciones de cuánto costaría un proceso nuevo. Estiman hasta ahorita que sean aproximadamente 5 millones, cómo se solventaría lo van a analizar y después harían la propuesta a la legislatura de una ampliación”, afirmó. El funcionario estatal, explicó que el IEEQ presentará una propuesta al Congreso Local para solicitar una ampliación a su presupuesto, debido a que las elecciones son extraordinarias y no se tenían contempladas. Señaló que los diputados locales tendrán que analizar de dónde saldrían los recursos para financiar esta nueva jornada electoral en el municipio de Huimilpan. “Hasta ahorita el Instituto Electoral está revisando la parte de sus finanzas es un proceso extraordinario, era un tema no previsto y están hablando de solicitar a la legislatura una ampliación en la parte presupuestal; tendría que abalizarse si existen los recursos y cómo van a estar, pero en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”, aseveró. Aunque, precisó que el Gobierno Estatal también tendría que aportar para el presupuesto de la nueva elección. Los montos se definirán en la próxima administración estatal, pues el proceso para realizar las elecciones comenzaría en octubre; por lo que no dio una cifra de cuánto podría aportar el estado. Subrayó que dejarán finanzas “sanas”, y con ello presupuesto incluso para que aporte en el presupuesto para las elecciones. “A final de cuentas acaba siendo cuenta del estado habría que ver su ejecución cuándo tendría su tiempo; pero probablemente tendría que ser a partir de octubre que es cuando formalmente si empezaría el proceso”, indicó. Recalcó que todo depende de la resolución que determine la sala regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ya que está en proceso el recurso de impugnación que promovió el partido Nueva Alianza por la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). “La impugnación del partido Nueva Alianza se va a Monterrey y espero que antes del primero de octubre esté resuelto, en caso de que ellos confirmaran la resolución del tribunal; tendrían que fijarse las bases del nuevo proceso electoral que tiene hasta ahorita 15 días para poder ser convocado, ya el Instituto Electoral está trabajando en esa parte, ya incluso hicieron una estimación que pudiera costar este proceso extraordinario cerca de 5 millones de pesos”, subrayó. (AM, 4)

DEJARÁN PENDIENTE EL COSTO DE NUEVA ELECCIÓN

Por Elvia Buenrostro

Los cinco millones de pesos que costará repetir las elecciones en Huimilpan es un tema que será heredado a la próxima administración, debido a que sería en octubre cuando se lleve a cabo el proceso. El Secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, incluso comentó que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) actualmente** sigue en el análisis para emitir la convocatoria para el nuevo proceso y cuando lo emita, ya no tendrán tiempo de tratarlo. “Hasta ahorita el IEEQ revisa sus finanzas y hablan de que podrían pedir a la Legislatura una ampliación presupuestal y tendría que analizarse si existen los recursos y cómo va a estar, en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo, habrá que cumplirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”, explicó. Señaló que sería irresponsable hacer un pronunciamiento sobre a quién le

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

correspondería erogar los cinco millones de pesos, y que lo importante es que Querétaro cuenta con finanzas y se entregarán recursos suficientes para que pueda operar la próxima administración. “Tendría capacidad para apoyar en este sentido. Al final de cuentas es un problema del estado, habría que ver la ejecución en tiempo y probablemente tendría que ser a partir de octubre, cuando formalmente empiece el proceso”, detalló. El Instituto aún no solicita nada, porque hace revisiones de cuánto costaría un proceso nuevo y estima hasta ahora que sería de cinco millones de pesos, “como se solventaría, lo van a analizar ellos y después harían la propuesta a la Legislatura para una ampliación”. Entrevistado por separado, el diputado Marco Antonio León Hernández, precisó que los consejeros del IEEQ no deben solicitar la ampliación de presupuesto a la Legislatura, sino al Poder Ejecutivo y que tienen hasta 15 días para que hagan la propuesta de la ampliación del presupuesto. (DQ 8)

PODRÍA GOBIERNO APOYAR CON RECURSOS PARA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por Andrea Martínez/ @Andytmz9

El Secretario de Gobierno Estatal, Juan Carlos Espinosa Larracochea reveló que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** analiza la posibilidad de solicitar a la Legislatura Local una ampliación presupuestal para llevar a cabo la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan. “Hasta ahorita el IEEQ está revisando la parte de sus finanzas, es un proceso extraordinario, en un tema no previsto, y están hablando de solicitar a la legislatura una ampliación en la parte presupuestal, tendrían que analizarse si existen los recursos y cómo van a estar, pero en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo, habría que cumplirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”, sostuvo. Incluso, confirmó que el Gobierno del Estado podría aportar recursos para esta elección que se estima costaría cinco millones de pesos. Aunque, aclaró, ese será un tema de la nueva administración estatal, quien tomará las decisiones correspondientes. “Lo importante es que Querétaro cuenta con finanzas sanas, la actual administración entrega a la administración entrante recursos suficientes para que pueda operar y tendría capacidad para apoyar en este sentido”, garantizó. ESPERAN RESOLUCIÓN DE SALA REGIONAL DE MONTERREY. Asimismo, Espinosa Larracochea precisó que están a la espera de la determinación de la Sala Regional de Monterrey, a efecto de que el IEEQ fije las bases para el nuevo proceso electoral, en caso de que confirmen la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), esto luego de que los afectados, el Partido Nueva Alianza (Panal) y Juan Guzmán, impugnaron la anulación de los resultados del pasado siete de junio. Mientras tanto, el titular de la Secretaría de Gobierno Estatal (Segob) indicó que la Legislatura elegirá a un Consejo Ciudadano, que fungirá como una autoridad transitoria en el municipio de Huimilpan. (CQ 3)

ESTADO ANALIZA PRESUPUESTO PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Por Marittza Navarro

El gobierno del estado cuenta con finanzas sanas, y se analiza la forma en que se solventará la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, cuyo costo se calcula en 5 millones de pesos. El secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, recordó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) está analizando el presupuesto que requerirá para realizar una nueva elección. Para ello, la administración estudiará si cuentan con suficiencia presupuestal, pues el IEEQ hará una solicitud de ampliación de presupuesto (una vez que se definan montos) a la Legislatura local que, de aprobarse, deberá absorber el Poder Ejecutivo. “En caso de que tuviera que resolverse el proceso, no hay forma de evadirlo, habría que cumplirlo, son temas que apenas vamos a revisar con el IEEQ; a final de cuentas acaba siendo un tema del estado, habrá que ver su ejecución, cuándo tendría su tiempo y probablemente sí tendría que ser a partir de octubre cuando empiece el proceso”. Ese es el escenario que se presentaría sólo si la Sala Regional de Monterrey ratifica la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre anular la elección en Huimilpan del pasado 7 de junio. El funcionario recordó que autoridades electorales estimaron el costo de esta elección en 5 millones de pesos. “Ahí estaremos a la

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

expectativa de la resolución del Tribunal de la Sala Regional del Tribunal de Monterrey, ya se presentó la impugnación, un juicio de parte de Juan Guzmán y Nueva Alianza”. “Espero que antes del primero de octubre esté resuelto, en caso de que ellos confirmaran la resolución del Tribunal tendrían que fijarse las bases para el nuevo proceso electoral que tiene hasta ahorita 15 días para poder ser convocado”. Una vez tomada la decisión, de anular la elección, el TEEQ dio 15 días al IEEQ para convocar a un nuevo proceso electoral. “De parte de nosotros haremos lo que esté en nuestro alcance (para garantizar seguridad), en caso de que el proceso se abra después de octubre de este año y ya no estaríamos nosotros al pendiente del tema”, sin embargo, dijo que estarán brindando todos los elementos de apoyo. (EUQ, 3)

INYECTARÍA EL ESTADO DINERO A COMICIOS EN HUIMILPAN

Por Carolina Sánchez

Aunque aún hace falta un análisis de las finanzas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y posiblemente requeriría una extensión presupuestal a la Legislatura, el secretario de Gobierno de la entidad, Juan Carlos Espinosa Larracochea, anticipó que el Poder Ejecutivo tendría que aportar recurso económico para realizar las elecciones extraordinarias de Huimilpan, que estiman que tendrían un costo de 5 millones de pesos. Sin embargo, dijo que el asunto podría ser heredado a la siguiente administración, dependiendo de la ejecución de tiempos en el proceso. “Es un proceso extraordinario, en un tema no previsto, y están hablando de solicitar a la Legislatura una ampliación en la parte presupuestal, tendrían que analizarse si existen los recursos y cómo van a estar, pero en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo, habría que cumplirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”. Asimismo, detalló que el Gobierno Estatal se mantiene a la expectativa de la resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que el asunto fuera impugnado por Nueva Alianza y Juan Guzmán. En caso de que ellos confirmaran la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) tendrían que fijarse las bases para el nuevo proceso electoral, que sería convocado en 15 días, dijo el funcionario estatal; un tema en el que trabaja el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ). “De parte de nosotros lo que esté en nuestro alcance; es muy probable que el proceso se abra después de octubre de este año y ya no estaríamos nosotros. Sin embargo, lo que esté todavía al alcance de esta administración es instrucción del gobernador López Portillo que hasta el último minuto estemos al pendiente brindando **todos los elementos de apoyo**”. Al ser cuestionado por el porcentaje económico que aportaría el Estado, se negó a aventurar cifras, pues el asunto podría corresponder a la siguiente administración. No obstante, aseveró que la entidad cuenta con finanzas sanas y tendrá capacidad para apoyar en ese sentido. Sobre el estudio justificativo del alza tarifaria a Red Q, informó que aún no será dado a conocer, pero que esta semana se hará un trabajo especial sobre transporte y que el tema pueda ser entregado “perfectamente” a la nueva administración. Al tiempo en que reiteró que no hay marcha atrás en cuanto al aumento al pasaje. “Si por alguna razón existe una resolución judicial, se analizará en qué términos viene y cuál sería el efecto”. (PA, 3)

EL PRESUPUESTO PARA LOS COMICIOS EXTRAORDINARIOS CORRESPONDE AL EJECUTIVO, AFIRMA LEÓN HERNÁNDEZ

Por Montserrat Márquez

Luego de que el secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, señaló en entrevista que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), debe solicitar al Congreso local el presupuesto requerido para realizar de nuevo la elección en el municipio de Huimilpan, el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, aseveró que es un tema que compete al Ejecutivo del Estado para que apruebe su ampliación presupuestal. “(Debe) solicitarlo al Ejecutivo, el Instituto tiene que hacer la petición al Ejecutivo para que pueda darle la ampliación presupuestaria. (En la Legislatura) No tenemos nada que ver”, recalcó León Hernández. En

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

entrevista el término del desfile conmemorativo del 205 Aniversario del Inicio de la Lucha de Independencia de México, el diputado independiente reiteró que debido a la situación tendrá que ser creado un Consejo Municipal por el Congreso local, pudiera ser el actual o el que tomará protesta el próximo 26 de septiembre. León Hernández detalló que el consejo debe estar conformado por un número igual al de los integrantes del ayuntamiento, es decir, al número de regidores propietarios de mayoría, a los de representación proporcional, el síndico y el presidente municipal. “Serán 10 miembros que estarían interinamente en un consejo, y podrán acceder quienes pueden cumplir los requisitos de elegibilidad; los requisitos son la residencia, la mayoría de edad”, señaló. León Hernández agregó que dicho consejo contará con las facultades plenas como cualquier otro ayuntamiento; sin embargo, sostuvo que es necesaria la existencia del aparato administrativo, es decir, secretarios y directores. Recalcó que la legislatura será quien determine los 10 integrantes, ya que así lo establece la ley. Por último, añadió que la Junta de Concertación Política no ha determinado cuando se llevará a cabo la próxima sesión de pleno de la LVII Legislatura local. (AM, 4)

HUIMILPAN POR UN CONSEJO CIUDADANO

Por Lenin Robledo

En caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmara la nulidad de la elección en el municipio de Huimilpan, la Legislatura del estado tendría que nombrar a un Consejo Ciudadano, afirmó el presidente de la 57 Legislatura estatal, Marco Antonio León Hernández. “Así lo establece la ley, le corresponde al Poder Legislativo del estado, si se da el supuesto de que se ratifique la nulidad, elegir a un Consejo Ciudadano. Este Consejo, la propia ley determina, que es un número igual al de los integrantes del ayuntamiento, es decir, al número de regidores, propietarios de mayoría, el número de propietarios de representación proporcional y el síndico del presidente municipal. Estaríamos hablando de 10 miembros que estarían interinamente en un Consejo. Solamente necesitan cumplir los requisitos de elegibilidad”, detalló el diputado Marco León. Añadió que las funciones y facultades de este Consejo Ciudadano serían las mismas que las de un ayuntamiento ordinario, sin embargo, pidió no confundir a la representación gubernamental con el aparato administrativo que involucra a secretarios de las diversas dependencias. “Son cosas distintas, uno es el órgano de gobierno, que sería la especie de cabildo y otra es el aparato administrativo. Si tienen que estar existiendo todos los secretarios, directores, todo el aparato administrativo; 10 personas no podrían hacer el manejo administrativo del municipio”, expuso. Por otra parte, el legislador Marco Antonio León dijo que en caso de repetirse la elección en Huimilpan y según el artículo 22 de la Ley Electoral del estado, Juan Guzmán, ex candidato a la alcaldía de ese municipio por el Partido Nueva Alianza, no podría competir de nuevo en el proceso electoral. “La ley señala que los candidatos responsables de una nulidad de elección no pueden participar en la elección extraordinaria. Si bien es cierto, que la nulidad que nos da a conocer el Tribunal no establece en sus resolutivos que Juan es el responsable, del cuerpo de la sentencia, queda establecido que la coacción, que la amenaza, que las gentes armadas, lo hacían para presionar para que votaran por Juan Guzmán”. León Hernández insistió en que, con base en los datos proporcionados en la sentencia, Juan Guzmán sería el responsable de la nulidad de la elección en Huimilpan. Dijo que en caso de que el TEPJF ratifique la nulidad de la elección y confirme que se debe llevar a cabo un nuevo proceso electoral, el Consejo Municipal sería el responsable de registrar a los nuevos candidatos, el cual tendría que revisar los requisitos de elegibilidad, entre los que se encuentra, ser mayor de edad, ser residente del municipio y no haber incurrido en faltas al artículo 22 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. (EUQ, principal)

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ELEGIRÁN DIPUTADOS CONSEJO CIUDADANO PARA HUIMILPAN

Por Alan Contreras

Al Poder Legislativo le corresponde por ley, en caso de que se ratifique la expedición de la convocatoria a elección extraordinaria en 15 días para Huimilpan, elegir un Consejo Ciudadano que estaría conformado por un número similar de personas al que integra un Ayuntamiento, con regidores propietarios de mayoría, de representación proporcional, el síndico y el presidente municipal, para que asuma la administración. Estos 10 miembros tomarían funciones del Ayuntamiento de manera interina durante el tiempo en que se realice el proceso electoral en la demarcación, determinado por la autoridad electoral local. Estas personas deben cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Las acciones que puede desempeñar este Consejo son plenas, como cualquier Ayuntamiento, sostuvo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Marco Antonio León Hernández. “Son las facultades de un Ayuntamiento (...), uno es el órgano de Gobierno, que sería la especie de Cabildo, y otra es todo el aparato administrativo, tienen que existir todos los secretarios, directores y aparatos que tiene el Municipio”, refirió. Explicó que los integrantes del Consejo Ciudadano deben cumplir con criterios de elegibilidad, entre ellos, la residencia y la mayoría de edad. Señaló que serán los legisladores locales los que elegirán a los integrantes del Consejo, no obstante, dependiendo de los tiempos determinados por el **IEEQ** respecto a la expedición de la convocatoria de la elección extraordinaria, es posible que el asunto lo solvante la siguiente **Legislatura**. Será este Consejo Ciudadano el que determinará las personas que se desempeñarán como secretarios y directores de la administración, podrán mantener a quienes actualmente ostentan los cargos o elegir a otros. Cabe destacar que la elección extraordinaria en Huimilpan, ordenada en días pasados por el TEEQ, tendría un costo de cuando menos 5 millones de pesos, y el IEEQ tiene un periodo de tres meses para organizarla. Este organismo deberá solicitar los recursos al Poder Ejecutivo estatal. El IEEQ detalló que el proceso se desarrollará en dos momentos: En primer lugar, el Instituto cuenta con 15 días para emitir la convocatoria para la celebración de los nuevos comicios; y en segundo lugar, deberá establecer diversos acuerdos, como si se permitirá la participación de candidatos independientes. (PA, 5)

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES ‘HUIMILPAN’

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

El día 11 de septiembre, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro anuló la elección del Ayuntamiento de Huimilpan. Esa es la verdad legal al momento, y el supuesto del que debemos partir todos (ciudadanos, partidos, autoridades) para actuar en consecuencia. Al tratarse de la materia electoral, debo precisar que las posibles impugnaciones contra dicha sentencia, que serían resueltas en primer lugar por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no suspenden la ejecución de la sentencia de los jueces electorales queretanos. Probablemente usted haya escuchado que en el amparo hay algo llamado “suspensión”, que evita el acto tachado de inconstitucionalidad (por ejemplo, una orden de presentación) pero tal figura no existe en los juicios comiciales. ¿Qué pasos siguen? Se resume en afirmar que debe haber una nueva elección. Pero esto merece mayores precisiones: La elección a repetir es exclusivamente la de Ayuntamiento, no así la de diputados por el distrito VIII, que abarca Amealco de Bonfil y Huimilpan. Esa elección no fue objeto de impugnación. Por tanto, tampoco incide en los votos que se tomaron en cuenta para la asignación de diputados plurinominales. Deben realizarse nuevamente todos los actos propios de un proceso electoral, pero exclusivamente referidos a Huimilpan. Esto es, habrá una etapa preparatoria de la elección, la jornada electoral, y etapa posterior. Por tanto, existirán precampañas, campañas, uso de medios de comunicación por los contendientes, convocatoria para aspirantes a candidatos independientes, asignación de financiamiento público para partidos y candidatos independientes (si hay registro de los mismos) impresión de boletas y documentación electoral. También, se hará insaculación de ciudadanos para ser funcionarios de mesa directiva de casilla, capacitación de los mismos, instalación de las

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

casillas, debates, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) sesiones de cómputo y recuento, impugnaciones contra los resultados, etc. La seguridad el día de las elecciones, como se reconoce en la sentencia que comento, corresponde “...a las autoridades policiales y de procuración de justicia legalmente competentes para ello” (página 43 de la sentencia) En cuanto a plazos, en 15 días a contar desde la notificación de la sentencia al Instituto Electoral de Querétaro, notificación que se realizó el viernes pasado, la autoridad electoral queretana deberá convocar a elecciones extraordinarias, a realizar en un periodo de hasta tres meses. Así, la jornada electoral extraordinaria se verificará este mismo año. Junto con la convocatoria, el **IEEQ** deberá aprobar distintos acuerdos que regulen las actividades que ya señalamos en el punto segundo, ajustando los plazos de la Ley Electoral (previstos para un proceso comicial ordinario) al reducido tiempo con que se cuenta. Por tanto, se contará con un calendario electoral que fije los plazos de estos comicios municipales extraordinarios. Podrán competir los partidos que hayan registrado candidatos en la elección anulada. También podrán presentarse observadores electorales. Situación inédita para Querétaro, que presenta un reto para la ciudadanía, partidos y autoridades electorales. Azares de la democracia. (AM, 4)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Decidirá Monterrey el Caso Huimilpan. En ascuas. Podría dar un vuelco el Caso Huimilpan si la Sala Electoral de Monterrey del TEPJF decide no confirmar el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y se ratifica el triunfo del candidato a presidente municipal de Nueva Alianza, Juan Guzmán Cabrera. Así lo consideran fuentes cercanas al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, consultadas por este armero, luego de anunciarse la impugnación del Panal a la resolución tomada por los miembros del TEEQ el 11-S. Que no tienen sustento ni pruebas suficientes los argumentos para echar abajo la victoria del neoaliancista y mucho menos para impedirle participar en los probables comicios extraordinarios, como pretende Acción Nacional. Por lo pronto –y a resultas de lo que se decida en Monterrey- la próxima Legislatura del Estado nombrará un Consejo Municipal que, de seguir las cosas como están, convocaría a elecciones para fin de año. Algunos se preguntan si, como se dice, hubo violencia y cochinas el 7 de junio en Huimilpan, ¿por qué solo se anula y repite lo municipal y no lo distrital? Bajaron a Juan Guzmán Cabrera, alcalde electo del Panal y no a la diputada electa Verónica Hernández Flores, de Acción Nacional, en el distrito local VIII, que abarca Huimilpan y Amealco. Por cierto, doña Verónica es esposa del actual presidente municipal de Amealco, Gilberto García Valdez. Ya entrados en gastos, los de Nueva Alianza sospechan de manejos inadecuados en la administración de la presidenta con licencia federal Mary García, del PAN, porque nunca quisieron abrirles el proceso entrega-recepción. La ahora diputada federal niega injerencia en el tema y lamenta que el profesor Abel Espinoza, líder estatal del Panal, incurra en tal sospechosismo, siendo que se conocen desde hace tiempo y han coincidido en diversas tareas políticas. El otro que entró al quite fue el dirigente del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, criticando a su antiguo amigo y aliado de Nueva Alianza, porque sí le pareció justo que anularan la elección de Tolimán y se la quitaran al PVEM para dársela a su candidato. Lejos de tales pasiones y de los intereses locales, la Sala de Monterrey, perteneciente al Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación, analizará y resolverá si confirma o no el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, anulando el triunfo de Juan Guzmán Cabrera. No lo den por muerto. (PA, 2)

GUZMÁN YA NO PODRÍA PARTICIPAR EN HUIMILPAN SI MONTERREY VALIDA FALLO

Por Luis del Toro

Si Monterrey valida la decisión del Tribunal sobre la elección de Huimilpan, y se procede a convocar a una nueva elección, Juan Guzmán Cabrera ya no podría participar, pues la Ley Electoral dice en el artículo 22, establece que quien fue causante de la nulidad en las elecciones, no puede participar, afirmó Marco Antonio León Hernández,

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

presidente de la Legislatura local. Se podrá señalar que en los resolutivos del Tribunal nunca se menciona al responsable, lo que es cierto, pero en el cuerpo de la resolución queda claro y evidente, de manera textual, que se anula la elección porque había personas armadas que estaban coaccionando a ciudadanos para que votaran por Juan Guzmán Cabrera. Detalló que técnicamente lo que procede a partir de la resolución del Tribunal del estado, en que se anula la elección, es que el **IEEQ** emita una convocatoria en un plazo de quince días. Hay una impugnación del PANAL, pero la ley dice que en materia electoral, las impugnaciones no suspenden, es decir, el IEEQ tiene que estar preparando la elección, hasta que haya una resolución federal. Lo anterior, implicará que la convocatoria deberá establecer un plazo de tres meses, en los que debe expedirse la convocatoria y hacerse la toma de protesta del nuevo ayuntamiento. (N 4)

GUZMÁN NO PARTICIPARÁ EN NUEVAS ELECCIONES

Por Irán Hernández

De acuerdo al artículo 22 de la Ley Electoral, Juan Guzmán no podrá participar en la elección extraordinaria de Huimilpan, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura de Querétaro, Marco Antonio León Hernández, quien dijo que recibió la notificación de la resolución del TEEQ, respecto a los resultados de la jornada electoral del pasado siete de junio. Aclaró que la nulidad de la elección en Huimilpan obligará a repetir las votaciones si la Sala Electoral de Monterrey confirma la resolución, luego de que los magistrados estatales determinaron que existió violencia para favorecer al entonces candidato electo de Nueva Alianza, Juan Guzmán, quien impugnó la resolución. El legislador independiente dejó claro que en caso de que se registre como candidato Juan Guzmán, sería impugnable. Asimismo, aseveró que los cinco millones de pesos que requiere el **IEEQ** para las elecciones extraordinarias, se tienen que solicitar al Poder Ejecutivo y no compete a los diputados. Agregó que la Legislatura actual o la entrante, tiene la responsabilidad de nombrar un consejo que administre a Huimilpan, mientras se llevan a cabo las nuevas elecciones, que se prevén para el mes de diciembre. Finalizó que las actividades que puede desarrollar el consejo son las mismas que cualquier Cabildo. (CQ principal)

MANIFESTACIÓN EN HUIMILPAN A FAVOR DE JUAN GUZMÁN

Por Tina Hernández

En el marco de la celebración de la Independencia de México, cerca de 200 personas se manifestaron por las principales calles de Huimilpan para mostrar su apoyo a Juan Guzmán Cabrera, quien hasta este 11 de septiembre fungía como presidente municipal electo de esta demarcación. De acuerdo con información recabada por esta casa editorial, los manifestantes exigieron a las autoridades federales y locales a respetar los resultados de la elección del 7 de junio y a no celebrar una elección extraordinaria. Este viernes, en sesión pública la magistratura local ordenó la revocación de la constancia de mayoría al candidato del PANAL, Juan Guzmán Cabrera, y la nulidad de la elección para integrar el ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro. Además, por unanimidad, los magistrados del TEEQ ordenaron al **IEEQ** emitir la convocatoria correspondiente para la celebración de una elección extraordinaria en Huimilpan. (N 6)

OTRO PROCESO EN HUIMILPAN SERÍA TEMA DEL NUEVO GOBIERNO

Por Luis del Toro

Estaremos esperando la resolución de la Sala Regional del Tribunal de Monterrey para resolver la impugnación de parte de Juan Guzmán Cabrera y del PANAL, que se fue a Monterrey, y la expectativa es que antes del 1 de octubre esté resuelto el caso de Huimilpan, afirmó el Secretario de Gobierno, Juan Carlos Larracochea, quien señaló que de tener que convocar a la nueva elección, por los tiempos ya será tema del nuevo gobierno. El funcionario informó que el **IEEQ** ya está trabajando en esa parte, y estimó que el proceso pudiera tener un costo de 5 millones de pesos.

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El organismo está trabajando en las condiciones y los términos de la convocatoria. Sobre los recursos, los 5 millones de pesos, el IEQ está revisando sus finanzas, y están hablando de solicitar a la Legislatura una ampliación presupuestal en un proceso extraordinario y no previsto. De tener que convocar a la nueva elección, es una tarea que no se puede evadir y habrá que atender en beneficio de ese municipio. (N 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

RESPALDA SOL AZTECA RESOLUCIÓN DEL TEEQ

Por Redacción

En pleno proceso de transición gubernamental, la judicialización del proceso electoral en Huimilpan pone en riesgo la consolidación de las instituciones del estado y el ejercicio de la democracia, señaló el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a través de un comunicado de prensa. Detalló que “sin lugar a dudas la democracia se ejerce a partir de la participación de los ciudadanos; en las urnas o en los procesos de diseño gubernamental. Además, todo ejercicio democrático se hace valer por las instituciones electorales encargadas de velar y hacer respetar resultados y resoluciones generadas por la voluntad popular”. El documento indica que lo grave sucede cuando entran en polémica los resultados de un proceso democrático porque se genera incertidumbre institucional, se violenta la voluntad popular y se corre el riesgo de frenar a la democracia. El PRD mostró su postura luego de que la semana pasada los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvieron reponer el proceso electoral en el municipio de Huimilpan y revocar la constancia de mayoría al Partido Nueva Alianza (Panal) y a su candidato. En el PRD, destaca el comunicado, “siempre hemos sido promotores de la democracia que se ejerce con apego a la legalidad, pero sobre todo, de la democracia que se ejerce con apego a la voluntad ciudadana. Es por ello que nos sumamos y respaldamos la resolución del TEEQ, ya que consideramos que en su definición está el mecanismo para hacer respetar el voto libre de los ciudadanos de Huimilpan”. Asimismo, el PRD hace saber que es un partido que cree firmemente en las instituciones y trabaja para contribuir en su consolidación. Destaca que el municipio de Huimilpan requiere de colaboración interinstitucional que dé certeza a sus ciudadanos y al desarrollo municipal; además de exhortar a los poderes Ejecutivo y Legislativo, junto con las autoridades electorales, a construir caminos que den certeza institucional, política y democrática a los huimilpenses. (EUQ, 3)

‘HAY RIESGO POR JUDICIALIZACIÓN’

Por Redacción

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, señaló a través de un comunicado, que la judicialización del proceso electoral en Huimilpan pone en riesgo la consolidación de las instituciones de nuestro estado y el ejercicio de la democracia. “Sin lugar a dudas la democracia se ejerce a partir de la participación de los ciudadanos; en las urnas o en los procesos de diseño gubernamental. Además, todo ejercicio democrático se hace valer por las instituciones electorales encargadas de velar y hacer respetar resultados y resoluciones generadas por la voluntad popular”, manifiestan integrantes del partido en el documento enviado a la prensa. Además, señalan que de las decisiones democráticas se constituyen gobiernos, políticas públicas y se brindan certezas al desarrollo institucional de nuestro país. Lo grave, manifiesta el PRD, sucede cuando entran en polémica los resultados de un proceso democrático porque se genera incertidumbre institucional, se violenta la voluntad popular y se corre el riesgo de ponerle un freno a la democracia. La semana pasada los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvieron reponer el proceso electoral en el municipio de Huimilpan y revocar la constancia de mayoría al Partido Nueva Alianza (Panal) y a su candidato. Esto debido el clima y las inconsistencias que se vivieron el día de la jornada electoral. Lo que se vislumbra es un proceso aún largo y

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

tortuoso producto de las impugnaciones, interpretaciones y salidas que se pudiera dar a este caso. A través del documento, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se sumó y respaldó la resolución del TEEQ, ya que consideran que en su definición está el mecanismo para hacer respetar el voto libre de los ciudadanos de Huimilpan. (AM, 4)

GUZMANISTAS AMAGAN CON TOMAR HUIMILPAN

Por Felipe Olguín Rangel

Unas 300 personas se manifestaron la noche del 15 de septiembre en el municipio de Huimilpan para protestar por la decisión de los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, de repetir la elección. y amenazaron que en caso de resultar negativa la impugnación tomarán la presidencia el 1 de octubre a manera de resistencia. La convocatoria a esta marcha se realizó a través de las redes sociales, con innumerables faltas de ortografía: "Si ya estás arto de que todo el tiempo agan lo mismo en huimilpan y no cumplan con la ley... Entonces te ivitamos este 15 de septiembre por la noche a hacer una manifestación pacífica.. vistámonos de blanco o negro... no golpes!! donde solo exigiremos nuestros derechos como ciudadanos, y que se respete nuestro voto!! UNIDOS LO LOGRAREMOS. Vamos huimilpan exijamos que se respete nuestra decisión este es el momento.. te esperamos no faltes!!! tu presencia y apoyo es de suma importacia.. vamos por un cambio este es el momento, nosotros somos el pueblo agamos que se nos respete.... comparte esta cadena con todos tus contactos no la ropas este es el momento de cambio!!!...(sic)". Por la tarde se congregaron en las calles principales de la cabecera municipal para llegar al jardín donde realizaron un mitin a favor de Juan Guzmán. En el recorrido, cargaron un ataúd en señal de que "la democracia había muerto", además de que en otras pancartas manifestaron sus reclamos al INE: "el INE dice si no votas no existes, yo voté y no nos respetan", al tiempo, la mayoría de los manifestantes portaban cartulinas verdes con la leyenda "Yo vote por Juan Guzmán y nadie me oblige". Los ciudadanos que reclamaron la decisión del tribunal de anular prácticamente la elección, que había ganado el candidato neoaliancista, Juan Guzmán, se dijeron molestos y amenazaron que si por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) se tiene la misma respuesta, tomarán las instalaciones de la presidencia municipal. Con la ausencia de Juan Guzmán en la marcha y mitin, los huimilpanenses se manifestaron de manera pacífica, tal como lo habían convocado en las redes sociales. La semana pasada, los magistrados del TEEQ revocaron la constancia de mayoría de Juan Guzmán, candidato del PANAL que resultó ganador el 7 de junio, al considerar que hubo presiones y exceso de violencia para que los ciudadanos emitieran su voto a favor del neoaliancista, quien impugnó ante el TRIFE dicha resolución. (DQ 1)

INSTALARÁN EN HUIMILPAN CONSEJO CIUDADANO

Por Juan Aranda

Estará de manera interina mientras se lleva a cabo el nuevo el proceso electoral para votar por el próximo presidente municipal A los diputados de la LVII legislatura local les corresponde por ley, en caso de que se ratifique la expedición de la convocatoria a elección extraordinaria en 15 días para Huimilpan, elegir un Consejo Ciudadano que estaría conformado por un número similar de personas al que integra un Ayuntamiento, con regidores propietarios de mayoría, de representación proporcional, el síndico y el presidente municipal, para que asuma la administración. Estos 10 miembros tomarían funciones del Ayuntamiento de manera interina durante el tiempo en que se realice el proceso electoral en la demarcación, determinado por la autoridad electoral local. Estas personas deben cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Las acciones que puede desempeñar este Consejo son plenas, como cualquier Ayuntamiento, sostuvo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Marco Antonio León Hernández.

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

<http://www.redinfo7.com.mx/ultima-hora/instalaran-en-huimilpan-consejo-ciudadano/>

CARTÓN “PIROTECNIA ELECTORAL...”

Por Carbajal

Se observa una caja de cartón con los rótulos “Elección anulada” y “TEEQ”, la cual está sobre un tapete con el logotipo de Nueva Alianza y se encuentra rodeada de explosivos. Completan la imagen dos letreros: “Huimilpan” y “Desconcierto Ciudadano”, así como un explosivo que cae con la etiqueta “PRD”. (PA, 7)

GUZMÁN QUEDARÍA FUERA SI HAY NUEVA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por Luis del Toro

En caso de que la Sala del TEPJF de Monterrey sobre la elección de Huimilpan, se procederá a convocar una nueva elección a la que Juan Guzmán Cabrera no se podrá presentar pues la Ley Electoral establece en el art. 22, que quien fue causante de la nulidad en las elecciones, no puede participar, afirmó Marco Antonio León Hernández. (N 1)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

PAN, ORGULLOSO DE APOYO A REFORMAS: ANAYA

Por Redacción

El PAN debe sentirse orgulloso de haber apoyado las reformas estructurales, promovidas por esta administración, porque eran necesarias para el país, afirmó el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya. En entrevista televisiva, Anaya dijo que muchas de las reformas ya habían sido propuestas por el PAN durante otras administraciones y fueron rechazadas. Agregó que la única reforma que no apoyó su partido fue la fiscal, ya que la consideran regresiva. “Las reformas son muy buenas, pero están en malas manos”, comentó. (EUQ, 4)

PAN BUSCARÁ APOYAR A ESTADO

Por Norma Ayala

Los diputados federales por Querétaro del PAN informaron que trabajarán de manera coordinada con sus homólogos del PRI, con el objetivo de generar proyectos y recursos a favor de la entidad, esto, señalaron, aunado al trabajo en conjunto que realizarán con el próximo gobernador, Francisco Domínguez. En este sentido, el coordinador de la bancada federal panista queretana, Armando Rivera, habló acerca de la reunión que sostuvieron con quien será mandatario estatal a partir del 1 de Octubre. (EUQ, 1)

QUE A BOTELLO NO LE OFRECEN NINGÚN CARGO

Por Zulema López

El panista Alfredo Botello Montes sostuvo que no se le han presentado propuestas para ocupar cargos en las administraciones entrantes, pero que a Querétaro le va a ir mejor con la experiencia de “sus amigos”, al frente de gobierno. (DQ 2)

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PRD

ARRANCA CONGRESO NACIONAL DEL PRD

Por Jorge Vargas Sánchez

De hoy al domingo en la Ciudad de México será el Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al que concurren congresistas de Querétaro, aunque no llevan una propuesta formal. El congresista y también presidente del Consejo Estatal del PRD, diputado electo Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguró que los queretanos no llevan "una propuesta formal", aunque hay varias corrientes ideológicas con distintas posturas que seguramente han de expresarlas en el Pleno. (PA, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: POLICÍA NO ESTÁ REBASADA, REVIRA EL GOBERNADOR

Por Elvia Buenrostro

La policía de Querétaro no ha sido rebasada por problemas de inseguridad, aseveró el gobernador del estado Jorge López Portillo Tostado, al destacar la participación de la ciudadanía en los actos cívicos alusivos al aniversario de la Independencia nacional. La noche del 15 de septiembre en todo Querétaro se reportó saldo blanco, debido a que la celebración del Grito se dio en las mejores condiciones y los resultados fueron favorables para el espíritu patrio de estos días. "Este desfile es una muestra clara de que hay seguridad, hay tranquilidad, de que la sociedad está confiada en las fuerzas de seguridad del Estado. De ninguna manera (la policía) está rebasada, las policías estatal y municipal y las fuerzas federales que nos apoyan participan activamente y mantienen la paz como nos ha caracterizado", sostuvo. López Portillo defendió que la sociedad civil en Querétaro está confiada en las instituciones; además de que están atendiendo los hechos delictivos recientes con el reforzamiento con operativos de seguridad. "Son especiales, en particular en Santa Rosa Jáuregui, de las zonas donde se han detectado señales (de inseguridad); estamos en un proceso de despistolización, tenemos fuerte presencia policiaca en las zonas con esas referencias y militar en la zona norte del estado", refirió. (DQ principal)

N: MORTAL GOLPIZA

Por Tania Talavera

Tremenda golpiza asestada por ocho sujetos privó de la vida la madrugada de ayer a Iván Ramírez Ramírez, de 28 años de edad en la Colonia Eduardo Loarca, cuando llegó a bordo de un auto acompañado de dos personas más a una tienda de conveniencia sobre la calle Plan de San Luis con intersección Popocatépetl. (N principal)

AM: EXHORTAN A CONFORMAR LA 2A. ZONA METROPOLITANA

Por Guillermo Contreras

Guillermo Vega Guerrero y Raúl Orihuela González, alcaldes electos de San Juan del Río y Tequisquiapan, respectivamente, coincidieron en la urgencia de que sus municipios obtengan la categoría de zona metropolitana, antes de que concluya el proyecto para el presupuesto de egresos 2016, pues de lo contrario existe el riesgo de que algunos planes en materia de infraestructura sean considerados hasta 2017, lo que significaría un retraso considerable en la consolidación de metas. "Por las pláticas que tuve con el delegado de Sedatu los municipios cumplieron con todos los requisitos, lo que ahora nos preocupa es el hecho de que los diputados, al integrar el presupuesto de egresos, deben considerar las zonas metropolitanas establecidas, y si Tequisquiapan está fuera, entonces los proyectos se estarían viendo hasta 2017", señaló Orihuela González. (AM, principal)

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PA: RENOVARÁN TSJ EL 28

Por Carolina Sánchez

Será el próximo 28 de septiembre, al filo del mediodía, cuando se convoque al Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado de Querétaro y se elija al nuevo magistrado presidente para el próximo trienio, en sustitución de Carlos Septién Olivares. Las opciones de elección son 12, y bajo el principio de igualdad de género, indicó el propio titular del Poder Judicial en turno. En entrevista, señaló que, como toda institución, el TSJ debe renovar a su cabeza, puesto que él concluye su mandato el 30 de septiembre. Bajo esta premisa, se convocará a elección en la última semana de septiembre con la presencia de los 13 magistrados y magistradas. (PA, principal)

PODER LEGISLATIVO

ASUME HOY NAVA LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA LOCAL

Por Leticia Jaramillo

El diputado Luis Bernardo Nava Guerrero asumirá hoy la presidencia de la LVII Legislatura local toda vez que el diputado Marco Antonio León Hernández –por su condición de jubilado-, dejará la Presidencia del Congreso. (N 1)

PODER EJECUTIVO

LA CAPITAL ES SEGURA, RESPONDE EL GOBERNADOR

Por Carolina Sánchez

Aunque la capital fue considerada un desastre en materia de seguridad por parte del edil electo, Marcos Aguilar Vega, el gobernador del estado, Jorge López Portillo Tostado, consideró que Querétaro permanece seguro, tranquilo y con una sociedad confiada en las fuerzas de seguridad del estado, ejemplo de ello fue el saldo blanco que registraron en el Grito de Independencia y el Desfile Conmemorativo por el inicio de la lucha, dijo. (PA, 3)

DESCONTARÁN SUELDOS A 200 PROFESORES FALTISTAS

Por Alan Contreras

En la próxima quincena se aplicarán los descuentos al salario de los maestros que se ausentaron de sus centros de trabajo en días y horarios laborales porque participaron en manifestaciones en la vía pública. Los descuentos harán efecto en los sueldos de 200 profesores, según el último recuento de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ). (PA, 1)

MUNICIPIOS

HERMETISMO SOBRE EL GABINETE DE MA

Por Candhy Escalante

Aún no existen acuerdos para la conformación de las comisiones que integrarán el Ayuntamiento capitalino, afirmó el próximo regidor panista Enrique Correa Sada, quien también desconoció los nombres de las personas que integrarán el gabinete del alcalde electo, Marcos Aguilar Vega. Desde hace algunos días el propio Aguilar Vega comentó que se daría a conocer la lista de personas que integrarían su presidencia municipal, es decir las secretarías, sin embargo, no ha sucedido. (PA, 4)

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EJÉRCITO ESPERA PETICIÓN DE AYUDA

Por Marco Antonio Estrada

Será hasta que lo solicite la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPMQ) o la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) cuando el Ejército pueda ingresar a Santa María Magdalena y Santa Rosa Jáuregui, aseguró el titular de la 17 Zona Militar, Francisco Aguilar, pues detalló que su jurisdicción no les permite actuar sin dicha solicitud. Respecto a la petición que han expresado varios ciudadanos de aquellas zonas de la ciudad, de que ingresen las Fuerzas Armadas, por considerar que las agencias policiacas de la entidad han sido rebasadas, el comandante aseguró que deben ser las dependencias las que así lo soliciten, aunque detalló que siempre se mantienen en alerta para actuar en coordinación. (EUQ, 1)

HEREDÓ GESTIÓN PANISTA MAYOR DEUDA: PINEDA

Por Martha Romero

El presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, aseguró que la administración que presidió el panista Jorge Rivadeneyra Díaz dejó un pasivo superior a los 300 millones de pesos, siendo el periodo de gobierno con mayor endeudamiento en los últimos años. "La administración que más deuda ha dejado a San Juan del Río ha sido la de Jorge Rivadeneyra, que proviene del Partido Acción Nacional (PAN), fueron 300 millones de pesos incluyendo el crédito y pasivos con proveedores", reiteró. (EUQ, 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

¿NERVIOS? Mal ha caído en la Secretaría de Finanzas el final del sexenio y la entrega de cuentas para la próxima administración estatal. Y para muestra está el secretario Germán Giordano, quien de pronto cambió su característica sonrisa y relajamiento por malos modos y una cara de "huele a gas". No es para menos. AMACHADA. A la que no le preocupa la entrega- recepción de su municipio es la alcaldesa de Pedro Escobedo, Angeles Tiscareño, puesto que no ha querido iniciar el proceso y recibir a la nueva administración ¿qué esconde? Es tanto su relajamiento que, nos informan, la semana pasada se fue de "shopping" junto con su contralora municipal a la ciudad de McAllen, Texas. El municipio puede esperar. (DQ 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-OÍDO EN EL 1810- **Ajuste.** Que la popular Coco Ontiveros, directora de las Fiestas de Querétaro (antes llamadas simplemente de La Navidad), será relevada por Alejandro Pedraza, hermano de Gerardo Pedraza, autor de la serie fotográfica "Los pasos de la fe", inaugurada recientemente en el Museo de Arte de Querétaro. Todos de Bernal. Qué bonito. -¡PREEEPAREN!- **El Grito.** Al filo de las 11:00 de la noche del martes vitoreó el gobernador Jorge López Portillo a los héroes de nuestra Independencia, acompañado de su esposa Lourdes Alcántara, los jefes de los Poderes Judicial, Carlos Septién Olivares y Legislativo, Marco Antonio León Hernández, además del Comandante militar, General Francisco Aguilar Hernández y el presidente municipal Luis Cevallos Pérez. Posteriormente y ante unos 500 invitados, entre ellos el Obispo Faustino Armendáriz, el mandatario estatal develó el cuarto mural de Victor Cauduro: El Águila Republicana, en donde hizo un amplio reconocimiento al trabajo del pintor para plasmar en piedra los hechos históricos que definieron nuestro perfil como nación. Las fiestas patrias cerraron este miércoles con el Desfile Cívico Militar, con la participación de alrededor de 3,600 miembros de diversas instituciones vinculadas a la seguridad de la comunidad, en el que destacó la imponente presencia de nuestras fuerzas armadas. De esto y más platicaremos hoy, de 1 a 3, en Plaza de Armas, El Noticiero de Querétaro, a través

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

de www.plazadearmasradio.playtheradio.com ¡Viva México! -¡AAAPUNTEN!- **Diputados.** Entre los asistentes a la ceremonia del Grito destacó el diputado federal, Braulio Guerra Urbiola, que por la mañana había subido a la Tribuna en San Lázaro para fijar la enérgica postura del grupo legislativo del PRI en relación al asesinato de turistas mexicanos en Egipto. Tampoco pasó inadvertida la presencia del diputado local Luis Bernardo Nava, muy probablemente futuro secretario de Gobierno, quien además asumirá la presidencia de la LVII Legislatura por unos cuantos días, con motivo de la jubilación de Marco Antonio León. El futuro ya llegó. -¡FUEGO!- **Próximo estreno.** Alejandro Delgado Oscoy para la Secretaría del Trabajo y Marco del Prete a Desarrollo Sustentable son dos carteras que también ya parecen resueltas por el gobernador electo Francisco Domínguez Servién, que rendirá protesta en dos semanas. Téngalos en cuenta. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DOS REPETIDORES AL GABINETE, Perfilados desde antes de las elecciones por FRANCISCO DOMÍNGUEZ ante la Iniciativa Privada, JUAN MARTÍN GRANADOS TORRES repetirá en la Procuraduría General de Justicia del Estado y MANUEL ALCOCER GAMBA en la Secretaría de Finanzas, aseguran en el equipo del gobernador electo, en donde insisten en que el exrector de la UAQ, RAÚL ITURRALDE va a la de Educación. Agua del caldero para el caballero. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Gira por la sierra. Confirmado está que el gobernador de Querétaro, Jorge López Portillo Tostado, realiza a partir de hoy y durante dos días una corta gira de actividad en la Sierra Gorda de Querétaro, en donde antes de partir el actual gobierno, entregará infraestructura en materia de seguridad, relacionado con el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Nos comentan que para López Portillo esa acción significa concentrarse en sembrar la estrategia y fortaleza del nuevo sistema penal acusatorio, pues la Sierra es parte fundamental y debe contar con lo necesario en el tema. **Dispuestos a brindar apoyo.** Semanas de incidentes que fracturan la seguridad en la capital han llevado a las corporaciones policiales a trabajar coordinadamente para seguir velando por la seguridad de los queretanos, y en ello, nos aseguran, el comandante de la 17ª zona militar, Francisco Aguilar Hernández, está más que dispuesto a colaborar, y que si se requiere de mantener ese apoyo para velar por los queretanos, está más que dispuesto a brindarlo. **Mucho conflicto.** El tema de la construcción de una gasolinera en el municipio de Corregidora ha levantado mucha polémica pues, nos dicen, los vecinos de diferentes zonas cercanas a la construcción están buscando por todos los medios evitar que se termine y se establezca en el lugar. El titular de la Unidad Estatal de Protección Civil, Gerardo Quirarte, al respecto nos señaló que PC desconoce el tema de manera oficial, pues es un asunto que recae completamente en el municipio en cuestión, aunque también afirmó que han sido visitados por varios vecinos para pedir su opinión respecto a la construcción de la gasolinera en dicha zona. **Sin desaires a los medios.** Ya es muy característico y sabido por muchos el gusto que tiene por saludar a los medios de comunicación, el delegado federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi. Y precisamente de ello nos dicen que pese a varios avisos que se le dio para que cortara una entrevista ante la llegada del gobernador del estado al desfile conmemorativo del 16 de septiembre, sólo prefirió hacerse a un lado, sin desairar a quienes le dan un espacio para publicitarse. Quizá hizo caso omiso a los avisos por ser atento con los medios, pero lo cierto es que todos los funcionarios que estaban cerca del lugar, se percataron de la pequeña desobediencia del delegado que continuó con la entrevista aun cuando ya había llegado el señor gobernador al estrado desde donde vería el desfile. (EUQ, 2)

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL PAN, UN BIEN PARA MÉXICO

Por José Alfredo Botello Montes

Cuando todavía nuestro México olía a pólvora de la época revolucionaria —a poco más de 100 años de la gesta de Independencia y en pleno florecimiento de los regímenes posrevolucionarios, cuya ideología estaba impulsada por el socialismo y estatismo, basado en un partido de Estado—, desde las entrañas mismas de la patria conformado por la sociedad actuante, hace 79 años nació el Partido Acción Nacional PAN. Decía el fundador Manuel Gómez Morín que Acción Nacional se fundaba “no con la intención de ser un partido ocasional, circunstancial. No será un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre. Intervendrá en elecciones, analizará las medidas administrativas, estudiará las iniciativas de legislación, vigilará la acción internacional, para juzgar en cada caso de acuerdo con su doctrina y con las exigencias del bien común”. Y así lo fue, es y será el Partido Acción Nacional, que ha hecho mucho bien para nuestro México, al grado tal de haber llevado hasta la Presidencia de la República a dos hombres que han dejado profunda huella en el quehacer político y ellos son Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, siendo el primero el presidente de la transición, alternancia y transparencia, mientras el segundo se significó por el fortalecimiento de las instituciones económicas y que le dio rumbo a esta tarea y que dio también un combate frontal al crimen organizado que por décadas y décadas había permeado la sociedad y las instituciones en varias zonas del país. Ahora el Partido Acción Nacional PAN se prepara con nuevos bríos y ahínco para volver a la casa presidencial con el fin de consolidar el cambio que deseamos los mexicanos y que se ha tenido que postergar casi tres años, pero en la tercera edición de un gobierno panista estoy seguro que se podrá lograr el cambio verdadero. Lo que para México debe suceder a partir del 1 de diciembre de 2018, en Querétaro estamos a punto de inaugurar esa etapa de consolidación del cambio verdadero, cuando este 1 de octubre Pancho Domínguez y su equipo de trabajo tomen protesta y comiencen a construir un Querétaro de verdad, con vertientes muy importantes que parten de los grandes temas que permearon la campaña y que fueron seguridad, transparencia e igualdad de oportunidades en el desarrollo. En su actuar el gobierno emanado del PAN deberá hacer realidad los valores y principios que inspiraron a los hombres y mujeres que colaboraron en su construcción y que, como diría el fundador, expresan convicciones sustanciales y conceptos de la persona, de la sociedad, de la nación, del estado, del bien común, que no sólo no han sido puestos en tela de juicio por los acontecimientos de los últimos años, sino que han surgido relevantemente en la conciencia, como único punto de apoyo cierto y eficaz para la reordenación con justicia. Son ahora base de la nueva esperanza que en ellos ve el camino de salvación y de la esperanza. Por ello no ha sido gratuito el tiempo y espacio que se ha dado el gobernador electo para anunciar el nombre de hombres y mujeres que le deberán acompañar en esa encomienda, siendo este uno de los principales actos que un gobernante debe tener. En este mes de la patria y en el que se festeja la fundación del Partido Acción Nacional, que ha hecho mucho bien para nuestra sociedad, estamos atentos a esos anuncios que marcarán sin duda el derrotero de los siguientes seis años para la consecución de una patria ordenada y generosa y una vida más digna para todos. (EUQ, 11)

ASTERISCOS

RETO. Apenas tomó posesión como gobernadora de Sonora, la priista Claudia Pavlovich anunció la creación de una fiscalía anticorrupción para investigar, particularmente, al exmandatario de esa entidad, el panista Guillermo Padrés. El caso será (es) el primer reto real que enfrenta el queretano Ricardo Anaya Cortés en su calidad de presidente nacional del PAN. Él prometió que no toleraría la corrupción en el panismo, así que deberá refrendar su postura en caso de que aquel esté involucrado. **MENSAJE.** Para quienes andan viendo ‘moros con tranchetes’ y pensando que existe distanciamiento entre los dos, el gobernador y el presidente municipal de Querétaro (electos), Francisco Domínguez Servién y Marcos Aguilar Vega, respectivamente, se tomaron una foto juntos y la difundieron

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

a la prensa queretana. El mensaje es claro: en sus respectivos planes de trabajo se han planteado el impulso conjunto de varias acciones de gobierno, como es el tema de la movilidad en la capital. **DIFERENCIA.** Fueron apenas 40 votos los que marcaron la diferencia entre el triunfo y la derrota en el municipio de Tolimán. Luis Rodolfo Martínez será el nuevo munícipe en esta localidad, debido a que su nominación fue validada por la autoridad electoral del estado. El problema ahora es que varios ciudadanos han planteado la posibilidad de iniciar, el mismo día de la toma de protesta, acciones de resistencia civil. Entre ellos se encuentra Martín Jiménez Ramos, quien perdió la elección por esos 40 votos. **DECISIÓN.** A nueve días de que concluya sus tres años de ejercicio, los diputados de la 57 Legislatura decidieron dejar a sus sucesores el tema de la ley sobre las uniones igualitarias. El presidente del Poder Legislativo, Marco Antonio León Hernández, explicó que no abordarán el tema y, por ende, no legislarán, debido a que existen puntos de vista discrepantes al respecto. Para evitar que se vote sin un análisis concienzudo, decidieron mejor que sean los siguientes quienes aborden el tema. **CORTESÍA.** El diario guanajuatense 'El Correo' consigna en su edición de este miércoles, que el gobernador de esa entidad, Miguel Márquez Márquez, lanzó vivas a Guanajuato y a Querétaro, durante la recepción de la Cabalgata de la Ruta de Independencia de Guanajuato y de la Cabalgata de los Conspiradores de Querétaro, una tradición con más de 30 años. "¡Que viva Dolores Hidalgo!, ¡que viva Querétaro!, ¡que viva Guanajuato!, ¡que viva México! y que ¡viva la Virgen de Guadalupe!", coreó. **1985.** Después de los sismos del 19 de septiembre en la Ciudad de México, el estado de Querétaro vivió una de las más importantes oleadas de inmigrantes provenientes del Distrito Federal y el Estado de México. Miles de ciudadanos abandonaron la metrópoli mexicana para refugiarse en el entonces pacífico territorio queretano. Fue la época en que el crecimiento urbano avanzó más allá de la preparatoria norte, sitio en donde finalizaba la ciudad, e inició el explosivo desarrollo de Corregidora. **SERRANAS.** En el municipio potosino de Axtla de Terrazas –colindante a la Sierra Gorda- la Universidad Tangamanga, que es privada, tiene instalaciones. La alcaldesa electa de Landa de Matamoros, Mary Amador Covarrubias, se reunió con su rectora, Verónica Morales Ramírez, con la intención de fomentar el apoyo a los serranos que ahí estudian, brindándoles transporte y becas. Está bien que se fomente la educación. Lo que llama la atención es que el acuerdo no sea con la universidad pública local. (AM 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

IEEQ no ha pedido recursos para elección

Cecilia Conde

PRESUPUESTO

Aun no existe la solicitud por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de presupuesto al congreso local para la realización de elecciones extraordinarias en el municipio de Huimilpan, informó el secretario de Gobierno del estado, Juan Carlos Espinosa Larracochea. Señaló que el IEEQ está analizando cómo se va a solventar esa elección y tendrán que presentar la propuesta al Congreso Local.

“(El IEEQ) todavía no han solicitado nada, apenas estaba haciendo las estimaciones de cuánto costaría un proceso nuevo. Estiman hasta ahorita que sean aproximadamente 5 millones, cómo se solventaría lo van a analizar y después harían la propuesta a la legislatura de una ampliación”, afirmó.

El funcionario estatal, expli-

có que el IEEQ presentará una propuesta al Congreso Local para solicitar una ampliación a su presupuesto, debido a que las elecciones son extraordinarias y no se tenían contempladas. Señaló que los diputados locales tendrán que analizar de dónde saldrían los recursos para financiar esta nueva jornada electoral en el municipio de Huimilpan.

“Hasta ahorita el Instituto Electoral está revisando la parte de sus finanzas es un proceso extraordinario, era un tema no previsto y están hablando de solicitar a la legislatura una ampliación en la parte presupuestal; tendría que abalizarse si existen los recursos y cómo van a estar, pero en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”, aseveró.

Aunque, precisó que el Gobierno Estatal también tendría que aportar para el presupuesto de la nueva elección. Los montos se definirán en la próxima administración estatal, pues el proceso para

realizar las elecciones comenzaría en octubre; por lo que no dio una cifra de cuánto podría aportar el estado. Subrayó que dejarán finanzas “sanas”, y con ello presupuesto incluso para que aporte en el presupuesto para las elecciones.

“A final de cuentas acaba siendo cuenta del estado habría que ver su ejecución cuándo tendría su tiempo; pero probablemente tendría que ser a partir de octubre que es cuando formalmente si empezaría el proceso”, indicó.

Recalcó que todo depende de la resolución que determine la sala regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ya que esta en proceso el recurso de impugnación que promovió el partido Nueva Alianza por la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

“La impugnación del partido Nueva Alianza se va a Monterrey y espero que antes del primero de octubre esté resuelto, en caso de que ellos confirmaran la resolución del tribunal; tendrían

que fijarse las bases del nuevo proceso electoral que tiene hasta ahorita 15 días para poder ser convocado, ya el Instituto Electoral está trabajando en esa parte, ya incluso hicieron una estimación que pudiera costar este proceso extraordinario cerca de 5 millones de pesos”, subrayó.

» **“(El IEEQ) Todavía no han solicitado nada, apenas estaba haciendo las estimaciones de cuánto costaría un proceso nuevo. Estiman hasta ahorita que sean aproximadamente 5 millones, cómo se solventaría lo van a analizar y después harían la propuesta a la legislatura de una ampliación”**

Juan Carlos Espinosa
Secretario de Gobierno

Dejarán pendiente el costo de nueva elección

► IEEQ revisa finanzas y podría pedir más presupuesto, anuncia Espinosa

por **Elvia Buenrostro**

Los cinco millones de pesos que costará repetir las elecciones en Huimilpan es un tema que será heredado a la próxima administración, debido a que sería en octubre cuando se lleve a cabo el proceso.

El secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, incluso comentó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) actualmente sigue en el análisis para emitir la convocatoria para el nuevo proceso y cuando lo emita, ya no tendrán tiempo de tratarlo.

“Hasta ahorita el IEEQ revisa sus finanzas y ha-

blan de que podrían pedir a la Legislatura una ampliación presupuestal y tendría que analizarse si existen los recursos y cómo van a estar, en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo, habrá que cumplirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”, explicó.

Señaló que sería irresponsable hacer un pronunciamiento sobre a quién le correspondería erogar los cinco millones de pesos, y que lo importante es que Querétaro cuenta con finanzas sanas y se entregarán recursos suficientes para que pueda operar la próxima administración.

“Tendría capacidad para apoyar en este sentido. Al final de cuentas es un problema del estado, habría que ver la ejecución en tiempo y probablemente tendría que ser a partir de octubre, cuando formalmente empiece el proceso”, detalló.

El Instituto aún no solicita nada, porque hace revisiones de cuánto costaría un proceso nuevo y estima hasta ahora que sería de cinco millones de pesos, “Como se solventaría, lo van a analizar ellos y después harían la propuesta a la Legislatura para una ampliación”.

Entrevistado por separado, el diputado Marco Antonio León Hernández precisó que los Consejeros del IEEQ no deben solicitar la ampliación de presupuesto a la legislatura, sino al Poder Ejecutivo y que tienen hasta 15 días para que hagan la propuesta de la ampliación del presupuesto.

Podría Gobierno apoyar con recursos para elección en Huimilpan

ANDREA MARTÍNEZ

@AnDyMtz9

El Secretario de Gobierno Estatal, Juan Carlos Espinosa Larracochea reveló que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analiza la posibilidad de solicitar a la Legislatura Local una ampliación presupuestal para llevar a cabo la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan.

“Hasta ahorita el IEEQ está revisando la parte de sus finanzas, es un proceso extraordinario, en un tema no previsto, y están hablando de solicitar a la legislatura una ampliación en la parte presupuestal, tendrían que analizarse si existen los recursos y cómo van a estar, pero en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo, habría que cumplirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”, sostuvo.

Incluso, confirmó que el Gobierno del Estado podría aportar recursos para esta elección que se estima costaría cinco millones de pesos. Aunque, aclaró, ese será un tema de la nueva administración estatal, quien tomará las decisiones correspondientes.

“Lo importante es que Querétaro cuenta con finanzas sanas, la actual administración entrega a la administración entrante recursos suficientes para que pueda operar y tendría capacidad para apoyar en este sentido”, garantizó.

Esperan resolución de sala regional

Asimismo, Espinosa Larracochea precisó que están a la espera de la determinación de la Sala Regional de Monterrey, a efecto de que el IEEQ fije las bases para el nuevo proceso electoral, en caso de que confirmen la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), esto luego de que los afectados, el Partido Nueva Alianza (Panal) y Juan Guzmán, impugnaron la anulación de los resultados del pasado siete de junio.

Estado analiza presupuesto para elección extraordinaria

MARITZA NAVARRO

●●● El gobierno del estado cuenta con finanzas sanas, y se analiza la forma en que se solventará la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, cuyo costo se calcula en 5 millones de pesos.

El secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, recordó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) está analizando el presupuesto que requerirá para realizar una nueva elección.

Para ello, la administración estudiará si cuentan con suficiencia presupuestal, pues el IEEQ hará una solicitud de ampliación de presupuesto (una vez que se definan montos) a la Legislatura local que, de aprobarse, deberá absorber el Poder Ejecutivo.

“En caso de que tuviera que resolverse el proceso, no hay forma de evadirlo, habría que cumplirlo, son temas que apenas vamos a revisar con el IEEQ; a final de cuentas acaba siendo un tema del estado, habrá que ver su ejecución, cuándo tendría su tiempo y probablemente sí tendría que ser a partir de octubre cuando empiece el proceso”.

Ese es el escenario que se presentaría sólo si la Sala Regional de Monterrey ratifica la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre anular la elección en Huimilpan del pasado 7 de junio.



De llevar a cabo una nueva elección en el municipio de Huimilpan, se calcula que el proceso costará 5 millones de pesos.

El funcionario recordó que autoridades electorales estimaron el costo de esta elección en 5 millones de pesos. “Ahí estaremos a la expectativa de la resolución del Tribunal de la Sala Regional del Tribunal de Monterrey, ya se presentó la impugnación, un juicio de parte de Juan Guzmán y Nueva Alianza”.

“Espero que antes del primero de octubre esté resuelto, en caso de que ellos confirmaran la resolución del Tribunal tendrían que fijarse las bases para el nuevo proceso electoral que

tiene hasta ahorita 15 días para poder ser convocado”.

Una vez tomada la decisión, de anular la elección, el TEEQ dio 15 días al IEEQ para convocar a un nuevo proceso electoral.

“De parte de nosotros haremos lo que esté en nuestro alcance (para garantizar seguridad), en caso de que el proceso se abra después de octubre de este año y ya no estaríamos nosotros al pendiente del tema”, sin embargo, dijo que estarán brindando todos los elementos de apoyo. ●

Inyectaría el Estado dinero a comicios en Huimilpan

CAROLINA SÁNCHEZ

Aunque aún hace falta un análisis de las finanzas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y posiblemente requeriría una extensión presupuestal a la Legislatura, el secretario de Gobierno de la entidad, Juan Carlos Espinosa Larracochea, anticipó que el Poder Ejecutivo tendría que aportar recurso económico para realizar las elecciones extraordinarias de Huimilpan, que estiman que tendrían un costo de 5 millones de pesos.

Sin embargo, dijo que el asunto podría ser heredado a la siguiente administración, dependiendo de la ejecución de tiempos en el proceso.

“Es un proceso extraordinario, en un tema no previsto, y están hablando de solicitar a la Legislatura una ampliación en la parte presupuestal, tendrían que analizarse si existen los recursos y cómo van a estar, pero en caso de que tuviera que resolverse el proceso no hay forma de evadirlo, habría que cumplirlo en beneficio de Huimilpan y sus habitantes”.

Asimismo, detalló que el Gobierno Estatal se mantiene a la expectativa de la resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que el asunto fuera impugnado por Nueva Alianza y Juan Guzmán. En caso de que ellos confirmaran la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) tendrían que fijarse las bases para el nuevo proceso electoral, que sería convocado en 15 días, dijo el funcionario estatal; un tema en el que trabaja el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ).

“De parte de nosotros lo que esté en nuestro alcance; es muy probable que el proceso se abra después de octubre de este año y ya no estaríamos nosotros. Sin embargo, lo que esté todavía al alcance de esta administración es instrucción del gobernador López Portillo que hasta el último minuto estemos al pendiente brindando todos los elementos de apoyo”.

Al ser cuestionado por el porcentaje económico que aportaría el Estado, se negó a aventurar cifras, pues el asunto podría corresponder a la siguiente administración. No obstante, aseveró que la entidad cuenta con finanzas sanas y tendrá capacidad para apoyar en ese sentido.

Sobre el estudio justificativo del alza tarifaria a Red Q, informó que aún no será dado a conocer, pero que esta semana se hará un trabajo especial sobre transporte y que el tema pueda ser entregado “perfectamente” a la nueva administración. Al tiempo en que reiteró que no hay marcha atrás en cuanto al aumento al pasaje.

“Si por alguna razón existe una resolución judicial, se analizará en qué términos viene y cuál sería el efecto”.

El presupuesto para los comicios extraordinarios corresponde al Ejecutivo, afirma León Hernández

Montserrat Márquez

CONGRESO

Luego de que el secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, señaló en entrevista que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), debe solicitar al Congreso local el presupuesto requerido para realizar de nuevo la elección en el municipio de Huimilpan, el presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio

León Hernández, aseveró que es un tema que compete al Ejecutivo del Estado para que apruebe su ampliación presupuestal.

“(Debe) solicitarlo al Ejecutivo, el Instituto tiene que hacer la petición al Ejecutivo para que pueda darle la ampliación presupuestaria. (En la Legislatura) No tenemos nada que ver”, recalcó León Hernández.

En entrevista el término del desfile conmemorativo del 205 Aniversario del Inicio de la Lucha de Independencia de México, el diputado independiente reiteró que debido a la situación tendrá que ser creado un Con-

sejo Municipal por el Congreso local, pudiera ser el actual o el que tomará protesta el próximo 26 de septiembre.

León Hernández detalló que el consejo debe estar conformado por un número igual al de los integrantes del ayuntamiento, es decir, al número de regidores propietarios de mayoría, a los de representación proporcional, el síndico y el presidente municipal.

“Serán 10 miembros que estarían interinamente en un consejo, y podrán acceder quienes pueden cumplir los requisitos de elegibilidad; los requisitos son la

residencia, la mayoría de edad”, señaló.

León Hernández agregó que dicho consejo contará con las facultades plenas como cualquier otro ayuntamiento; sin embargo, sostuvo que es necesaria la existencia del aparato administrativo, es decir, secretarios y directores.

Recalcó que la legislatura será quien determine los 10 integrantes, ya que así lo establece la ley. Por último, añadió que la Junta de Concertación Política no ha determinado cuando se llevará a cabo la próxima sesión de pleno de la LVII Legislatura local.

Huimilpan puede tener un Consejo Ciudadano

- Presidente del Congreso plantea situación ante nulidad de elección
- **Marco Antonio León** explica que tendría funciones como cabildo

LENIN ROBLEDO

En caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme la nulidad de la elección en el municipio de Huimilpan, la Legislatura del estado tendría la responsabilidad de nombrar a un Consejo Ciudadano, informó el presidente de la 57 Legislatura local, Marco Antonio León Hernández, del MC.

“Este Consejo, la propia ley determina, debe tener un número igual al de los integrantes del ayuntamiento; es decir, al número de regidores, propietarios de mayoría, el número de propietarios de representación proporcional y el síndico del presidente municipal. Estaríamos hablando de 10 miembros que estarían interinamente en un Consejo. Sólo necesitan cumplir los requisitos de elegibilidad”, detalló el diputado.

Añadió que las funciones y facultades de este Consejo Ciudadano serían las mismas que las de un ayuntamiento ordinario; sin embargo solicitó no

confundir a la representación gubernamental con el aparato administrativo que involucra a secretarios de las diversas dependencias.

El legislador de Movimiento Ciudadano afirmó que en caso de repetirse la elección y de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Electoral del estado, Juan Guzmán, ex candidato a la alcaldía por el Partido Nueva Alianza, no podría competir de nuevo.

“La ley señala que los candidatos responsables de una nulidad de elección no pueden participar en la si-

guiente elección, en la elección extraordinaria. Si bien es cierto, que la nulidad que nos da a conocer el tribunal, notificada a la Legislatura, no establece en sus resolutivos que Juan es el responsable, en el cuerpo de la sentencia queda perfectamente establecido que la coacción, que la amenaza, que las gentes (sic) armadas, lo hacían para presionar para que votaran por Juan Guzmán”.

Insistió que, con base en los datos proporcionados en la sentencia, Juan Guzmán sería el responsable de la nulidad de la elección.

En tanto, el secretario de Gobierno estatal, Juan Carlos Espinosa Larracochea, destacó que cuentan con finanzas sanas y se analiza la forma en que se solventará la elección extraordinaria en Huimilpan, cuyo costo se calcula en 5 millones de pesos.

Recordó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro solicitará una ampliación de presupuesto.

Elegirán diputados Consejo Ciudadano para Huimilpan

Operará de manera interina mientras se realiza de nuevo el proceso electoral para votar por el próximo presidente municipal

ALAN CONTRERAS

Al Poder Legislativo le corresponde por ley, en caso de que se ratifique la expedición de la convocatoria a elección extraordinaria en 15 días para Huimilpan, elegir un Consejo Ciudadano que estaría conformado por un número similar de personas al que integra un Ayuntamiento, con regidores propietarios de mayoría, de representación proporcional, el síndico y el presidente municipal, para que asuma la administración.

Estos 10 miembros tomarían funciones del Ayuntamiento de manera interina durante el tiempo en que se realice el proceso electoral en la demarcación, determinado por la autoridad electoral local. Estas personas deben cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Las acciones que puede desempeñar este Consejo son plenas, como cualquier Ayuntamiento, sostu-

vo el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Marco Antonio León Hernández.

“Son las facultades de un Ayuntamiento (...), uno es el órgano de Gobierno, que sería la especie de Cabildo, y otra es todo el aparato administrativo, tienen que existir todos los secretarios, directores y aparatos que tiene el Municipio”, refirió.

Explicó que los integrantes del Consejo Ciudadano deben cumplir con criterios de elegibilidad, entre ellos, la residencia y la mayoría de edad.

Señaló que serán los legisladores locales los que elegirán a los integrantes del Consejo, no obstante, dependiendo de los tiempos determinados por el IEEQ respecto a la expedición de la convocatoria de la elección extraordinaria, es posible que el asunto lo solvente la siguiente Legislatura.

Será este Consejo Ciudadano el que determinará las personas que se desempeñarán como secretarios

y directores de la administración, podrán mantener a quienes actualmente ostentan los cargos o elegir a otros.

Cabe destacar que la elección extraordinaria en Huimilpan, ordenada en días pasados por el TEEQ, tendría un costo de cuando menos 5 millones de pesos, y el IEEQ tiene un periodo de tres meses para organizarla. Este organismo deberá solicitar los recursos al Poder Ejecutivo estatal.

El IEEQ detalló que el proceso se desarrollará en dos momentos: En primer lugar, el Instituto cuenta con 15 días para emitir la convocatoria para la celebración de los nuevos comicios; y en segundo lugar, deberá establecer diversos acuerdos, como si se permitirá la participación de candidatos independientes.

Huimilpan

Luis Octavio Vado Grajales



El día 11 de septiembre, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro anuló la elección del Ayuntamiento de Huimilpan. Esa es la verdad legal al momento, y el supuesto del que debemos partir todos (ciudadanos, partidos, autoridades) para actuar en consecuencia.

Al tratarse de la materia electoral, debo precisar que las posibles impugnaciones contra dicha sentencia, que serían resueltas en primer lugar por la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no suspenden la ejecución de la sentencia de los jueces electorales queretanos. Probablemente usted haya escuchado que en el

amparo hay algo llamado “suspensión”, que evita el acto tachado de inconstitucionalidad (por ejemplo, una orden de presentación) pero tal figura no existe en los juicios comiciales.

¿Qué pasos siguen? Se resume en afirmar que debe haber una nueva elección. Pero esto merece mayores precisiones:

La elección a repetir es exclusivamente la de Ayuntamiento, no así la de diputados por el distrito VIII, que abarca Amealco de Bonfil y Huimilpan. Esa elección no fue objeto de impugnación. Por tanto, tampoco incide en los votos que se tomaron en cuenta para la asignación de diputados plurinominales.

Deben realizarse nuevamente todos los actos propios de un proceso electoral, pero exclu-

sivamente referidos a Huimilpan. Esto es, habrá una etapa preparatoria de la elección, la jornada electoral, y etapa posterior. Por tanto, existirán precampañas, campañas, uso de medios de comunicación por los contendientes, convocatoria para aspirantes a candidatos independientes, asignación de financiamiento público para partidos y candidatos independientes (si hay registro de los mismos) impresión de boletas y documentación electoral. También, se hará insaculación de ciudadanos para ser funcionarios de mesa directiva de casilla, capacitación de los mismos, instalación de las casillas, debates, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) sesiones de cómputo y recuento, impugnaciones

contra los resultados, etc.

La seguridad el día de las elecciones, como se reconoce en la sentencia que comento, corresponde “...a las autoridades policiales y de procuración de justicia legalmente competentes para ello” (página 43 de la sentencia).

En cuanto a plazos, en 15 días a contar desde la notificación de la sentencia al Instituto Electoral de Querétaro, notificación que se realizó el viernes pasado, la autoridad electoral queretana deberá convocar a elecciones extraordinarias, a realizar en un periodo de hasta tres meses. Así, la jornada electoral extraordinaria se verificará este mismo año. Junto con la convocatoria, el IEEQ deberá aprobar distintos acuerdos que regulen las actividades que ya señalamos en el punto segundo, ajustando los plazos de la Ley Electoral (previstos para un proceso comicial ordinario) al reducido tiempo con que se cuenta. Por tanto, se contará con un calendario electoral que fije los plazos de estos comicios municipales extraordinarios.

Podrán competir los partidos que hayan registrado candidatos en la elección anulada. También podrán presentarse observadores electorales.

Situación inédita para Querétaro, que presenta un reto para la ciudadanía, partidos y autoridades electorales. Azares de la democracia.

Le invito a visitar mi blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>

Columna Plaza de Armas

Decidirá Monterrey el Caso Huimilpan

En ascuas.

Podría dar un vuelco el Caso Huimilpan si la Sala Electoral de Monterrey del TEPJF decide no confirmar el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y se ratifica el triunfo del candidato a presidente municipal de Nueva Alianza, Juan Guzmán Cabrera.

Así lo consideran fuentes cercanas al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, consultadas por este armero, luego de anunciarse la impugnación del Panal a la resolución tomada por los miembros del TEEQ el 11-S.

Que no tienen sustento ni pruebas suficientes los argumentos para echar abajo la victoria del neolancista y mucho menos para impedirle participar en los probables comicios extraordinarios, como pretende Acción Nacional.

Por lo pronto -y a resultas de lo que se decida en Monterrey- la próxima Legislatura del Estado nombrará un Consejo Municipal que, de seguir las cosas como están, convocaría a elecciones para fin de año.

Algunos se preguntan si, como se dice, hubo violencia y cochinadas el 7 de junio en Huimilpan, ¿por qué solo se anula y repite lo municipal y no lo distrital?

Bajan a Juan Guzmán Cabrera, alcalde electo del Panal y no a la diputada electa Verónica Hernández Flores, de Acción Nacional, en el distrito local VIII, que abarca Huimilpan y Amealco.

Por cierto, doña Verónica es esposa del actual presidente municipal de Amealco, Gilberto García Valdez.

Ya entrados en gastos, los de Nueva Alianza sospechan de manejos inadecuados en la administración de la presidenta con licencia federal Mary García, del PAN, porque nunca quisieron abrirles el proceso entrega-recepción.

La ahora diputada federal niega injerencia en el tema y lamenta que el profesor Abel Espinoza, líder estatal del Panal, incurra en tal sospechismo, siendo que se conocen desde hace tiempo y han coincidido en diversas tareas políticas.

El otro que entró al quite fue el dirigente del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo Suárez, criticando a su antiguo amigo y aliado de Nueva Alianza, porque si le pareció justo que anularan la elección de Tolimán y se la quitaran al PVEM para dársela a su candidato.

Lejos de tales pasiones y de los intereses locales, la Sala de Monterrey, perteneciente al Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación, analizará y resolverá si confirma o no el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, anulando el triunfo de Juan Guzmán Cabrera.

No lo den por muerto.

Guzmán ya no podría participar en Huimilpan si Monterrey valida fallo

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Si Monterrey valida la decisión del Tribunal sobre la elección de Huimilpan, y se procede a convocar a una nueva elección, Juan Guzmán Cabrera ya no podría participar, pues la Ley Electoral dice en el Art. 22, establece que quien fue causante de la nulidad en las elecciones, no puede participar, afirmó Marco Antonio León Hernández, Presidente de la Legislatura local.

Se podrá señalar que en los resolutivos del Tribunal nunca se menciona al responsable, lo que es cierto, pero en el cuerpo de la resolución queda claro y evidente, de manera textual, que se anula la elección porque había personas armadas que estaban coaccionando a ciudadanos para que votaran por Juan Guzmán Cabrera.

Detalló que técnicamente lo que procede a partir de la resolución del Tribunal del estado, en que se anula la elección, es que el Instituto Electoral emita una convocatoria en un plazo de quince días.

Hay una impugnación del PANAL, pero la ley dice que en materia electoral, las impugnaciones no suspenden, es decir, el Instituto Electoral tiene que estar preparando la elección, hasta que haya una resolución del federal.

Lo anterior implicará que la convocatoria deberá establecer un plazo de tres meses, en los que debe expedirse la convocatoria y hacerse la toma de protesta del nuevo Ayuntamiento.

Agregó que en el supuesto de la ratificación de la decisión del Tribunal, de anular la elección, la Legislatura se vería obligada a nombrar un Consejo Ciudadano,



MARCO Antonio León Hernández.

un Consejo Cívico, que deberá estar integrado por un número igual de ciudadanos al de los integrantes del Ayuntamiento: Regidores de Mayoría, Regidores de Representación, Síndico y Presidente. En el caso de Huimilpan, serían 10 personas.

Designado el Consejo por la Legislatura, que lo más lógico es que derive de la Junta de Concertación, el Consejo debe atender los requisitos de elegibilidad, que marca la Constitución y la ley para ser candidatos al Ayuntamiento.

Guzmán no participará en nuevas elecciones

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujidadarky

De acuerdo al artículo 22 de la Ley Electoral, Juan Guzmán no podrá participar en la elección extraordinaria de Huimilpan, aseguró el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura de Querétaro, Marco Antonio León Hernández, quien dijo que recibió la notificación de la resolución del Tribunal Electoral del Estado, respecto a los resultados de la jornada electoral del pasado siete de Junio.

Aclaró que la nulidad de la elección en Huimilpan obligará a repetir las votaciones si la Sala Electoral de Monterrey confirma la resolución, luego de que los magistrados estatales determinaron que existió violencia para favorecer al entonces candidato electo de Nueva Alianza, Juan Guzmán, quien impugnó la resolución.

"El artículo 22 de la Ley Electoral, señala que los candidatos responsables de una nulidad de elec-

ción, no pueden participar en la elección extraordinaria, si bien es cierto que en la nulidad que nos da a conocer el Tribunal, no establece en sus resolutivos que Juan es el responsable, pero del cuerpo de la sentencia, queda perfectamente establecido que la coacción, amenaza, gentes armadas lo hacían para presionar que votaran por Juan".

El legislador independiente dejó claro que en caso de que se registre como candidato Juan Guzmán, sería impugnabile.

Asimismo, aseveró que los cinco millones de pesos que requiere el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para las elecciones extraordinarias, se tienen que solicitar al Poder Ejecutivo y no compete a los diputados.

Agregó que la Legislatura actual o la entrante, tiene la responsabilidad de nombrar un consejo que administre a Huimilpan, mientras se llevan a cabo las nuevas elecciones, que se prevén para el mes de diciembre.

Finalizó que las actividades que puede desarrollar el consejo son las mismas que cualquier Cabildo.

Manifestación en Huimilpan en favor de Juan Guzmán

Marchan unas 200 personas

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

En el marco de la celebración de la Independencia de México, cerca de 200 personas se manifestaron por las principales calles de Huimilpan para mostrar su apoyo a Juan Guzmán Cabrera, quien hasta este 11 de septiembre fungía como presidente municipal electo de esta demarcación.

De acuerdo con información recabada por esta casa editorial, los manifestantes exigieron a las autoridades federales y locales a respetar los resultados de la elec-



CERCA DE 200 personas se manifestaron por las principales calles de Huimilpan para mostrar su apoyo a Juan Guzmán.

ción del 7 de junio y a no celebrar una elección extraordinaria.

Los manifestantes marcharon con por las principales calles de la cabecera de Huimilpan

con pancartas que en las que aseguraban que la democracia mexicana había muerto, además llevaron cargando por el corrido un ataúd.

Este viernes, en sesión pública la magistratura local ordenó la revocación de la constancia de mayoría al candidato del Partido Nueva Alianza (PNA), Juan Guzmán Cabrera, y la nulidad de la elección para integrar el Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro.

Además, por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro emitir la convocatoria correspondiente para la celebración de una elección extraordinaria en Huimilpan.

Otro proceso en Huimilpan sería tema del nuevo gobierno

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Estaremos esperando la resolución de la Sala Regional del Tribunal de Monterrey para resolver la impugnación de parte de Juan Guzmán Cabrera y del Partido Nueva Alianza, que se fue a Monterrey, y la expectativa es que antes del 1º de octubre esté resuelto el caso de Huimilpan, afirmó el Secretario de Gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, quien señaló que de tener que convocar a la nueva elección, por los tiempos ya será tema del nuevo gobierno.

Dijo que en el caso de que se confirme la resolución del Tribunal, tendrían que fijarse las bases para el nuevo proceso electoral, que tendrá hasta 15 días para poder ser convocado.

El funcionario informó que el Instituto Electoral de Querétaro ya está trabajando en esa parte, y estimó que el proceso pudiera tener un costo de 5 millones de pesos. El organismo está trabajando en las condiciones y los términos de la convocatoria.

En el caso de que el proceso electoral se lleve más tiempo y rebase la fecha del 1º de octubre, la Legislatura local tendría que determinar el conformar una Junta de Vecinos, que aunque transitoria sea una autoridad competente para atender los asuntos que se presenten.

Abundó que el Gobierno del Estado tendrá que dar garantías al proceso, que de proceder con una nueva convocatoria, de hecho corresponderá al nuevo gobierno. Pero en el tiempo que resta, se tiene la instrucción del Gobernador Jorge López Portillo, para brindar todos los elementos de apoyo.

Sobre los recursos, los 5 millones de pesos, el IEEQ está revisando sus finanzas, y están hablando de solicitar a la Legislatura una ampliación presupuestal en un proceso extraordinario y no previsto. De tener que convocar a la nueva elección, es una tarea que no se puede evadir y habrá que atender en beneficio de ese municipio.